

Municipalidad de Dolores, Copán



Así presento a la corporación Municipal el organigrama de la Municipalidad de Dolores Copán el cual está en conformidad "O" conformado por la siguiente manera: - Funcionarios por cargo de Elección Pública. - Funcionarios por Nombramiento de Corporación Municipal. - Departamentos Municipales. - Encargados de Transparencia Municipal. En el cual también se actualizó en el mes de agosto del año 2024, ya que se hicieron cambios de personal en los diferentes Departamentos como: En la unidad de contabilidad, Unidad de obras públicas y OIP, en el cual fue aprobado por la corporación Municipal. 10=No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 12:00 pm. Alcalde Municipal Mauro saul Díaz

1 Regidor (a) Mirian Cruz Yamilet Gonzalez

2- Regidor (a) Carmen Idalmi Ramos

3 Regidor Luis Eberto Erazo

4 Regidor Hector Román Medina

5 Regidor Jose Tabora

6 Regidor Joel Gomez Gabarrate

Secretaria Municipal Iris Yolany Carballo

Acta # 20-24

Municipalidad de Dolores Copán día lunes a las dos de la tarde del mes de septiembre del año 2024, sesión ordinaria de este día presidió el sr. alcalde municipal Lic. Mauro saul Díaz, en presencia de Vice alcaldesa municipal Licda. María de los Angeles Toledo y Comisionado Municipal sr. Oswaldo Posadas, Regidores Municipales según su orden: 1ro Mirian Yamilet Gonzalez Acevedo, 2do. Carmen Idalmi Ramos, 3ro. Luis Eberto Erazo, 4to. Hector Román Medina. 5to. Jose Tabora, 6to. Joel Gomez Gabarrate, todo ante la secretaria Municipal que da fe, se procedió a tratar los puntos de la agenda siguiente: 1- Comprobación del quórum 2- Apertura de la sesión, 3- Invocación a Dios, 4- Lectura de la agenda, 5- Lectura del acta anterior, 6- Lectura de correspondencia y solicitudes, 7- Informes, 8- Asuntos Varios, 9- Acusados, 10- Cierre de la sesión. Como primer punto se comprobó el quórum. 2= El sr. alcalde dio por iniciada la sesión siendo las 2:30 pm 3= Se realizó invocación a Dios por el sr. alcalde Municipal. 4=

Municipalidad de Dolores, Copán



Se dio lectura a la agenda la cual después de ser discutida fue aprobada. 5= Se dio lectura al acta anterior misma que después de discutirse y analizarse ampliamente se aprobó y se firmó. 6= Se recibió comisión de la Red de Jóvenes Políticos en Honduras, en el cual se presentaron en el pleno de la corporación donde dieron a conocer que ellos son una organización que agrupa jóvenes líderes y talentosos de toda ideología, afiliación, política, credo, raza y estatus económicos para trabajar de manera estratégica en apoyo al cumplimiento en Honduras de los 17 objetivos del desarrollo sostenible en la agenda. Donde también dieron a conocer que el Director Nacional de la RMSP de Honduras es el Peruano Amilcar Flores Nasser y que la sede está en Estados Unidos de Norteamérica. Donde también mencionaron que los jóvenes que quieran ser parte de la Red tienen que ser de las edades entre 12 hasta 30 años, lo que ellos hacen como Red es promover, generar, hacer, difundir, preservar, festejar, impulsar, capacitar y sobre todo disciplina, ellos capacitan a los jóvenes en los temas como Geopolítica, Anticorrupción entre otros. Así también dieron a conocer los proyectos que quieren llevar a cabo junto con 2 instituciones que son PROOCCIDENTE proyecto de apoyo a los pequeños microempresarios de agricultura. y el otro con el Programa educativo construyendo mil escuelas con Honduras con el equipo de SHIN FUSIYAMA. Y por último mencionaron que el joven que quiera ser parte de la Red que tiene que participar de manera voluntaria y tiene que compartir la información, también que ellos como Red al momento de capacitar a los jóvenes lo único que piden como apoyo es la alimentación y el combustible. 6.1 = Se presentó comisión del rubro de mototaxi en el pleno de la corporación para la juramentación de la nueva directiva; en el cual ellos mencionaron que se reunirán los propietarios del rubro del casco urbano y aldeas cercanas del municipio Dolores Copán para conformarla, y así donde el sr. alcalde procedió a la juramentación de la nueva directiva quedando en posesión de sus cargos e integrados de la siguiente manera: - Presidente: Fredis Castellanos, - Secretario (a): Mirian Yamilet González, - Tesorero: Dolman Amilcar González, - Fiscal: Hector Danilo Medina. -

Municipalidad de Dolores, Copán



Vocal 1: Obeld Alfredo Dubón. - vocal 2 Luis López
2= Participación de una comisión de la comunidad de
Balsamo, Dolores Copán por parte de la sra. Gloria Isabel
Hernández, Drisy Yolanda Gonzalez Chavez y presidente de Patronato
Renz Portillo, donde le solicitaron al sr. alcalde y su corporación
les apoyen con los materiales para la construcción
de la cerca perimetral del Cercado Centro educativo Miguel Paz
Barahona lo cual está totalmente en mal estado. Los materiales
son los siguientes: 35 tubos rollizos de 2,5 rollos de maya
de 6 pies, 43 varillas de 3/8, 10 varillas de 1/4, 10 libras de
alambre de amarrar, 70 bolsas de cemento, 6 libras de electrodos.
La corporación Municipal ante lo expuesto luego
de discutir y analizar acordó que mejor se reúnan nuevamente
la comunidad para que analicen y prioricen bien por la razón
que en la solicitud no detalla todos los materiales y donde la
comisión no sabe o no están seguros si van a ocupar arena o
piedra para la cerca y la solicitud no lo detalla. 6.3= Sr. recibió
solicitud del casco urbano, Dolores Copán por parte de los directores
de los diferentes centros educativos, Presidenta del consejo de Directores,
secretario del consejo de directores y Directora Municipal, donde
por medio de la presente le solicitaron al sr. alcalde y su corporación
les brinden el apoyo en la celebración del día del niño ya que a
nivel del municipio se cuenta con un aproximado de 1,300 alumnos.
La corporación Municipal ante lo expuesto luego de discutir y
analizar por unanimidad aprobaron L. 50.00 por alumno según
matricula SACE. 6.4= Sr. recibió solicitud por parte del sr. Obeld
Alvarado, Elmer Renz Moreno, Renz Portillo actuando en condición de
presidentes de Patronatos y los señores José Renz Madrid, José Adelmo
Gonzalez, Jesús Olanerres Alvarado, Jesús Omar García actuando en
condición de representantes de sociedad civil, productores y dueños
de propiedad privada donde pasa la calle, donde le solicitan el
apoyo al sr. alcalde y su corporación pueda mandar maquinaria
para realizar un dragado para solventar el inconveniente de quedar-
se incomunicados ya que convergen dichas quebradas y río y actu-
almente las quebradas están rompiendo la carretera y el puente lo
que en un futuro cercano principalmente en estos meses que el

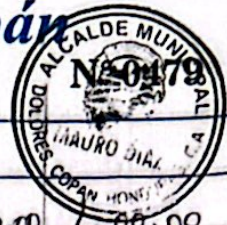
Municipalidad de Dolores, Copán



invierno es mas fuerte temen que las comunidades de Vega Redonda, el Balsamo, las Delicias, colonia las Comas vecinos y productores que utilizan esta carretera se queden incomunicados. La Corporación Municipal luego de discutir y analizar lo expuesto aprobación mandar maquinaria para arreglar el paso y hacer un diqueado lo más pronto posible. Se presentó Freddy Herrera presidente del CEP del Centro Básico Cultural, Dolores Copán, ante el sr. alcalde y su corporación donde se dirigió con referencia al proceso de ejecución del proyecto Reparación CEB Cultura ubicado en el barrio el siglo con código 108938, donde solicito al sr. alcalde y su corporación un séptimo desembolso de transferencia de fondos por inversión que corresponde a L. 1,000.000.00 para planificaciones de compra de materiales y pagos de mano de obra calificada cuyos fondos serán manejados a través de la cuenta de cheques No. 01-075-000199-0 inscrita en BANPAIS a nombre del CEP REPARACION CEB CULTURA. La Corporación Municipal da por aprobarla se realice la transferencia del séptimo desembolso #7 de L. 1,000.000.00, según solicitud del comité Ejecutor de Proyectos y autorizan a la tesorera municipal para que realice la transferencia. 7- Participación de Mirian Ovuli Gonzalez encargada de la Unidad Técnica Municipal UTM, donde les informo y detallo a la Corporación Municipal un consolidado de los pagos de proyectos que se hicieron entre ellos:

Descripción del Proyecto	Contratista	Monto	Monto	Pendiente
		Contratado	Pagado	de Pago
1- Reparación de sillas metálicas porton y puertas del Kinder María Cristina de Vásquez	- Manuel de Jesus Murcia	- L. 24,300.00	L. 24,300.00	00.00
2- Por acarreo de material de balsa, arena, para construcción de pisos, elaboración del semillero de café, horas de retroexcavadora, acarreo de relleno del plantel que se realizó para la construcción de la iglesia católica de San Antonio Dolores Copán.	Utilians Aisu Gonzalez Carballo	L. 139,100.00	L. 139,100.00	L. 00.00
3- Contrato de elaboración de pisos				

Municipalidad de Dolores, Copán



en la comunidad de Joyas			
Galanas y Balsamo, Dolores	Yeni Esau		
Copán.	Partillo	L. 43,750.00	L. 43,750.00 L. 86.00
4- Acarreo de piedra, arena, tri-			
turada, grava triturada y mate-	Edil Yobani		
rial selecto para proyecto repa-	Fuentes	L. 244,450.00	L. 244,450.00 L. 00.00
ración de Centro Básico cultura.	Tolledo.		
5- Centro de salud de la comu-	Wilkin	L. 1,007,340.00	L. 352,180.00 L. 655,560.00
nidad de Delicias.	Leonel soliz		
6- Segunda etapa Mirador.	Jorge Adal-		
7- - - - -	brito Flores	L. 280,000.00	L. 150,000.00 L. 130,000.00
8- Embaulado #2 en la comu-	Juan Manuel		
nidad de Joyas Galanas.	Orellana.	L. 740,726.00	L. 200,000.00 L. 540,726.00
8- Mejoramiento la canchona	Wilkin Leo-		
segunda etapa.	nel soliz.	1,488,391.00	L. 303,261.00 L. 1,185,130.00
9- Construcción centro comunal	Wilkin Leo-		
Varuente, Dolores Copán	nel soliz.	L. 1,250,820.00	L. 299,984.00 L. 950,836.00
10- Construcción línea de con-	-Juan Manuel		
strucción, casco urbano, Dolores Co-	Orellana.	L. 312,834.35	L. 39,300.00 L. 273,534.35
pan.			
11- Construcción aula en camalo-			
te, Dolores Copán.	Wilkin Leo-		
- - - - -	solis	L. 770,972.50	L. 549,959.86 L. 221,012.64
12- Construcción de aula en	Wilkin Leo-		
san Antonio, Dolores Copán.	nel soliz.	L. 992,749.89	L. 611,118.91 L. 381,630.98
13- Construcción de aula en	-Wilkin Leo-		
Varuente, Dolores Copán.	nel soliz.	L. 770,972.00	L. 625,062.34 L. 145,910.16
14- Construcción de aula en	-Wilkin Leo-		
Bijao, Dolores Copán.	nel soliz.	L. 770,972.00	L. 625,062.34 L. 145,910.16
TOTAL		L. 4,092,481.60	

7.1- El sr. alcalde Municipal informo a la corporacion Municipal que el proyecto construcción de tangurs de la comunidad de Plan de Naranjo ya casi esta en la etapa final y que del aporte por parte de USAID sobraon 110 bolsas de cemento en el se van a utilizar para hacer un planchón y un muro de con-

tención se va hacer como ayuda social en la escuela el plan

Municipalidad de Dolores, Copán



chan y el muro en una curva por donde se construyó el primer tanque de 2da comunidad A)= El sr. alcalde sigue informando que ya se finalizó con el proyecto del pavimento hidráulico en el casco urbano, barrio el Calvario de los 235 metros lineales, en el cual también al final se terminaron haciendo unas bocanillas y que muy pronto se estará realizando la inauguración.

B)= El sr. alcalde continúa informando que oficialmente ya se inició con el proyecto construcción del parque infantil en el casco urbano en el Barrio el Siglo y que a finales del mes de setiembre se estará finalizando.

C)= Por último el sr. alcalde informa que ya se está iniciando con la organización de elaboración de las Bolsitas de dulces, los juguetes, piñatas y toda la logística para dar inicio con la celebración del día del niño en las diferentes comunidades del municipio.

Por lo tanto la honorable corporación municipal después de conocer el informe presentado por los encargados de la comisión de medidas integradas por el jefe de Catastro Emil Israel Díaz González, Director municipal de Justicia Danilo Medina Gómez en el cual manifiestan que en relación a la solicitud de dominio pleno presentada por la sra. Lilitiana Ester Coloma Carballo de un predio ubicado en el Barrio el Centro, Dolores Copán de esta cabecera municipal, no existen perjuicios a terceros ni al barrio; por tanto en ampliación de los artículos 70 y 108 reformados de la ley de municipalidades y en uso de sus atribuciones ACUERDA vender en dominio pleno a favor de Lilitiana Ester Coloma Carballo con DNI 0422-19168-00072, vecinos y residentes en este municipio, de un predio que se encuentra ubicado en el barrio el centro, de esta cabecera municipal el cual tiene medidas y colindancias siguientes:

Del punto cero al punto uno rumbo Noreste mide 17.40 metros con Marvin Chávez, del punto uno al punto dos rumbo Noreste mide 35.20 metros con Marvin Chávez, del punto dos al punto tres rumbo Noreste mide 7.00 metros con Paula Contreras, del punto tres al cuatro rumbo Norte mide 20.80 metros con Paula Contreras, del punto cuatro al cinco rumbo Sureste mide 36.25 calle por en medio con Reina Herrera, del punto cinco al punto seis rumbo Sureste mide 6.50 calle por en medio con Jeyson Nava Díaz, del punto seis al punto siete rumbo Sureste mide 8.40 metros con calle por en medio con Jeyson Nava Díaz, del punto siete al punto ocho rumbo Sureste mide 7 metros

Municipalidad de Dolores, Copán



con calle por en medio con Jeyson Naun D/42, del punto ocho al punto nueve rumbo sureste mide 9.30 metros con calle por en medio con Jeyson Naun Díaz, del punto nueve al punto diez rumbo sureste mide 10.40 metros con calle por en medio con Paula Contreras, del punto diez al once rumbo sureste mide 15.70 metros con calle por en medio con Paula Contreras, del punto once al doce rumbo sureste mide 9.80 metros con Paula Contreras, del punto doce al trece rumbo sureste mide 11.10 metros con Paula Contreras, del punto trece al punto catorce rumbo Oeste mide 2.20 metros con Paula Contreras, del punto catorce al punto quince rumbo Suroeste mide 25.60 metros con Paula Contreras, del punto quince al punto dieciséis 12.50 metros con Paula Contreras, del punto dieciséis al punto diecisiete rumbo Sureste Suroeste mide 12.00 metros con Paula Contreras, del punto diecisiete al cero rumbo Noroeste mide 16.20 metros con Natividad Vásquez Gabarete. Haciendo un total de 3,239.44 metros cuadrados cuyo valor catastral es de L. 809,860.00. 10% del valor catastral L. 80,986.00. Se autoriza al sr. alcalde Municipal Lic. Mario Saúl Díaz con credencial N. 2613-2021 para que en nombre de la Corporación Municipal proceda a firmar la Resolución de Dominio Pleno a favor de la sra. Liliama Ester Coloma Carballo. Esta venta se desprende del título inscrito a favor de la Municipalidad de Dolores, Departamento de Copán bajo el # CINCUENTA Y CINCO (55) tomo DOS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (2389) del registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas del Departamento de Copán facultase a Liliama Ester Coloma Carballo que comparezca ante el registro de la propiedad a inscribir dicho dominio pleno.

B.1= Se recibió informe de fecha 21 de agosto del año 2024, presentado por el jefe de catastro municipal Emil Israel Díaz y Director Municipal de justicia Hector Danilo Medina Gómez por lo cual manifiestan que se constituye en el Barrio el Siglo, Dolores Copán se procedió a medir el solar solicitado por el joven Darlin Ivan Orellana Eraso, el cual mide y colinda de la manera siguiente: Del punto cero al punto uno rumbo Noroeste mide 12.00 metros con Jose Vidal Orellana

Municipalidad de Dolores, Copán



del punto uno al punto dos rumbo sur este mide 13.40 metros con Juan José Toledo González. Del punto dos al punto tres rumbo sur oeste mide 11.75 metros con calle por en medio con Centro Básico Cultura, del punto tres al punto cero rumbos suroeste miden 11.60 metros con Manuel de Jesús Murcia Villeda. Por el lugar que ocupa el solar de procedencia y está situado dentro del radio demarcado de esta población de Dolores Copán que vendiendo dicho solar al peticionario no hay perjuicios a terceros, lo cual soy del parecer porque se resuelva favoreciendo su solicitud y en consecuencia se otorgue la escritura de dominio pleno, todo cuando la honorable Corporación Municipal haya aprobado y cuando el peticionario haya pagado el impuesto de tarifa el cual deberá ser cobrado por la municipalidad con las leyes vigentes y esta Corporación Municipal acuerde resolver de conformidad con lo solicitado y se autoriza al Sr. alcalde que en nombre de la corporación otorgue y firme la resolución de dominio pleno del situado inmueble a costo del interesado que se compruebe que este ha pagado según valor catastral. 9= La honorable corporación Municipal en vista que la Sra. Milian Orneli González Ramos con DNI 0407-1991-00061, ha cumplido los dos meses de prueba que estipula la ley, acuerda nombrarla en el cargo de la Unidad Técnica Municipal a partir de la fecha. 9.1= La honorable corporación Municipal en vista que la joven Nataly Morvaleny Valdez Vásquez con DNI 0407-2005-00073, ha cumplido los dos meses de prueba que estipula la ley, acuerda nombrarla en el cargo de Contadora Municipal. 9.2= La honorable corporación Municipal acuerda cancelar dejando sin valor ni efecto las cuentas bancarias que mantiene la municipalidad de Dolores Departamento de Copán; en el Banco Banpais las cuales se detallan a continuación: la 21-075001034-7 cta de ahorro C.R.P y la 01-075000054-3 cta de cheques y para que este acuerdo surta efectos se autoriza a la secretaria Municipal para que certifique este punto de acta para la dependencia que corresponda. 9.3= La honorable Corporación Municipal acuerda hacer una solicitud al Banco de Occidente para aperturar una cuenta Bancaria especial a nombre de la Municipalidad de Dolores Copán, para establecer un control que permita identificar los ingresos provenientes de la venta de dominios plenos, para depositar estos

Municipalidad de Dolores, Copán



ingresos, realizando un depósito de forma separada o individual por los ingresos percibidos por este. 10= No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 5:42 p.m. Alcalde Municipal Mauro Saúl Díaz

Regidor 1(a): Mirian Yamilet González

Regidora 2(a): Carmen Idalmi Ramos.

Regidor 3: Luis Eberto Grazo

Regidor 4: Hector Roman Medina

Regidor 5: Jose Tabara

Regidor 6: Joel Gomez Gabarrate.

Secretaria Municipal: Iris Yolany Carballo.

Acta #21-24

Municipalidad de Dolores Copán día viernes a los 13 días del mes de septiembre del año 2024, sesión ordinaria de este día presidió el sr. alcalde Municipal Lic. Mauro Saúl Díaz, en presencia de la Vice alcaldesa Municipal Licda. María de los Angeles Toledo, Comisionado Municipal Sr. Osvaldo Posadas y Regidores Municipales según su orden: 1ro. Mirian Yamilet González Acevedo, 2do. Carmen Idalmi Ramos, 3ro. Luis Eberto Grazo, 4to. Hector Roman Medina, 5to. Jose Tabara, 6to. Joel Gomez Gabarrate, todo ante la secretaria Municipal que da fe, se procedió a tratar los puntos de la agenda siguiente: 1- Comprobación del Quórum, 2- Apertura de la sesión, 3- Invocación a Dios, 4- Invocación a Dios 4- Lectura de la agenda, 5- Lectura del acta anterior, 6- Lectura de correspondencia y solicitudes, 7- Informes, 8- Asuntos Varios, 9- Acuerdos, 10- Cierre de la sesión. Como primer punto se comprobó el quórum. 2= El sr. alcalde Municipal dio por abierta la sesión, siendo las 9:30 am y dando la bienvenida a cada uno. 3= Se realizó invocación a Dios por la secretaria Municipal. 4= Se dio lectura a la agenda la cual después de ser discutida fue aprobada 5= Se dio lectura al acta anterior misma que después de discutirse y analizarse ampliamente se aprobó y se firmó. Se recibió solicitud de la comunidad de Joyas Galanas por parte del sr. Yeri Portillo, Joel Gomez, Nelson Buzo y Osvaldo Posadas presidente del patronato, donde le solicitan al sr. alcalde y su corporación Muni-

Municipalidad de Dolores, Copán



ingresos, realizando un depósito de forma separada o individual por los ingresos percibidos por este. lo= No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 5:42 p.m. Alcalde Municipal Mauro Saúl Díaz

Regidor 1(a): Mirian Yamilet Gonzalez

Regidor 2(a): Carmen Idalmi Ramos.

Regidor 3 : Luis Eberto Erazo

Regidor 4 : Hector Roman Medina.

Regidor 5 : Jose Tabora

Regidor 6 : Joel Gomez Gabarrate.

Secretaria Municipal : Iris Yolany Carballo.

Acta #21-24



Municipalidad de Dolores Copán día viernes a los 13 días del mes de septiembre del año 2024, sesión ordinaria de este día presidio el sr. alcalde Municipal Lic. Mauro Saúl Díaz, en presencia de la Vice alcaldesa Municipal Licda. María de los Angeles Toledo, Comisionado Municipal Sr. Oswaldo Posadas y Regidores Municipales según su orden: 1ro. Mirian Yamilet Gonzalez Acevedo, 2do. Carmen Idalmi Ramos, 3ro. Luis Eberto Erazo, 4to. Hector Roman Medina, 5to. Jose Tabora, 6to. Joel Gomez Gabarrate, todo ante la secretaria Municipal que da fe, se procedió a tratar los puntos de la agenda siguiente: 1- Comprobación del quórum, 2- Apertura de la sesión, 3- Invocación a Dios, 4- Invocación a Dios 4- Lectura de la agenda, 5- Lectura del acta anterior, 6- Lectura de correspondencia y solicitudes, 7- Informes, 8- Asuntos Varios, 9- Acuerdos, 10- Cierre de la sesión.

Como primer punto se comprobó el quórum. 2= El sr. alcalde Municipal dio por abierta la sesión, siendo las 9:30 am y dando la bienvenida a cada uno. 3= Se realizó invocación a Dios por la secretaria Municipal. 4= Se dio lectura a la agenda la cual después de ser discutida fue aprobada 5= Se dio lectura al acta anterior misma que después de discutirse y analizarse ampliamente se aprobó y se firmo. Se recibió solicitud de la comunidad de Joyas Galanas por parte del sr. Yzeri Portillo, Joel Gomez, Nolin Buzso y Oswaldo Posadas presidente del patronato, donde le solicitan al sr. alcalde y su corporación Muni-

Municipalidad de Dolores, Copán



copán puedan apoyarle con los materiales para el refortalecimiento de la caja puente, salida al cementerio en 2023, la cual necesitan 2 volquez tados de arena, 2 de piedra, 50 bolsas de cemento y varias de media, donde ellos como comunidad se comprometen aportar la mano de obra calificada. La Corporación Municipal después de discutir y analizar lo expuesto y antes de que la inversión valla hacer más grande por unanimidad dieron por aprobado los materiales para que pueda reforzarse lo antes posible el puente. 6.1= Se recibió solicitud de la comunidad de Joyas Galanas por parte del sr. Hector Oswaldo Pasadas donde le solicito al sr. alcalde y su corporación municipal 15 bolsas de cemento y 3 tubos HG, para reparar una cerca de la casa de doña Danila por donde se construyó recientemente la caja puente el cual fue un compromiso que se le hizo a la señora por la razón que al momento de la construcción del puente se le ocasiona daños. La Corporación Municipal ante lo expuesto por unanimidad le aprobaron los materiales. 6.2= Se recibió solicitud de la comunidad de Vega Redonda por parte de los miembros del consejo comunitario de la iglesia catolica donde le solicitan al sr. alcalde y su corporación Municipal puedan apoyarles con un aporte económico de L. 15,000.00 para un proyecto que tienen de comprar escaños o sillas de madera. La Corporación Municipal ante lo expuesto luego de discutir y analizar le aprobarán los L. 15,000.00 para que puedan realizar la compra de los escaños. 6.3= Se recibió solicitud del casco urbano Dolores Copán, por parte del presidente del comitz de Feria patronal Elmer Josue Carballo y tesorera del comite Mirian Orzeli Gonzalez donde le informan a la corporación municipal que en el mes de octubre se celebra la feria patronal, en donde se desarrollan las diferentes actividades como ser: culturales, artistica, deportivas y sociales por esa razón le solicitaron a la corporación un presupuesto de L. 300,000.00 para la ejecución de dichas actividades que iniciarán el 02 de octubre al 20 de octubre del presente año 2024. La Corporación Municipal luego de analizar por unanimidad aprobó la cantidad de L. 230,000.00. 6.4= Se presento comisión de parte del consejo comunitario de la iglesia catolica del casco urbano, Dolores Copán, donde expusieron que como consejo quieren

Municipalidad de Dolores, Copán



realizar la Remodelación de la casa conocida como el convento ya que se encuentra en mal estado, la remodelación incluye baños, energía eléctrica, hornilla, pila, lavador, mueble para guardar trastes, tanque para recoger agua, también la construcción de una bodega para guardar algunas pertenencias de la iglesia. La corporación Municipal a lo expuesto por la comisión a cordó primero mandar a don Santos a realizar una inspección hacer el presupuesto de los materiales y presentar el informe en próxima reunión para un análisis y así dar una respuesta con cuanto le puedan apoyar. 6-5 = Se recibió solicitud por parte de miembros de la iglesia Luz y vida del Barrio San Francisco del casco urbano, Dolores Copán, donde le solicitan al sr. alcalde y su corporación les apoyen con 22 bolsas de cemento y 18 varillas de 3/8 en el cual las ocupan para construir un muro. La corporación Municipal luego de discutir y analizar y después de conocer el informe por parte de la UTM, donde explicaron que fueran a hacer la inspección y si necesitan los materiales para poder avanzar con la construcción por unanimidad dieron por aprobado los materiales.

7- El sr. alcalde Municipal informo a la corporación Municipal que por emergencia se mando el patrol a la comunidad de Pasquingualito para darle mantenimiento a la calle, ya que por descuido estaba en mal estado; así mismo también se dará mantenimiento al tramo carretero en la cuesta de la calle que conduce a Valucante y la cuesta del coyol.

Informo el sr. alcalde a la corporación Municipal que se inicio con el proyecto de los túmulos en los diferentes sectores de las calle principales del casco urbano, Dolores Copán, en el cual se contrato para que realice el trabajo al sr. Rolando Hernández.

B) El sr. alcalde continua informando que para seguir continuando con los dos proyectos el del centro Básico Cultura y proyecto de agua de la comunidad de Camalote con la contraparte municipal de materiales se adquirio un crédito de cemento en Ferreteria las Delicias y Ferreteria del Sr. Misael Aiolón, pero para poder saber que le dieron la cantidad de cemento que se ocupa le toco también pedir alucin y ^{concreto} cemento el cual será tam-

Municipalidad de Dolores, Copán



hizo para ayudar con techos a familias de bajos recursos económicos de las diferentes comunidades del municipio. C= Por último el sr. alcalde informo que otros de los compromisos que se hizo con la Dirección Nacional de Parques y Recreación como contraparte municipal en obras adicionales para que puedan dar por finalizado y entregado el parque infantil antes del 08 de octubre fue con el repello y pulido a la cancha de usos múltiples donde para ello se pidió 5 bolsas de cemento, un viaje de arena, pintura, un rollo de maya ciclón, un tubo galvanizado para la cerca de la cancha, también se pidió grava para terminar de rellenar algunos espacios en el parque infantil.

B= La Corporación Municipal conoció las cotizaciones del proyecto construcción de un muro, en el Barrio el siglo, Dolores copán:

A)= La primera cotización a favor de Wilians Arsu Gonzalez Carbajal con un valor de L. 195,000.00. B)= La segunda cotización a favor de Oscar Armijo con un valor de L. 199,000.00. C)= la tercera cotización a favor de Juan Manuel Orellana con un valor de L. 202,000.00. Mismas que luego de ser discutidas acordaron contratar los servicios de Wilians Arsu Gonzalez Carbajal en vista de ser la de menor costo.

B.1= Participación de Mirian Orzeli de la UTM, donde informo a la corporación Municipal del trabajo realizado en los diferentes sectores del municipio de los viajes de volqueta y horas de retiro que a continuación se detallan: ① Wilians Arsu Gonzalez Carbajal:

Comunidad	Volquezadas	Precio Unitario	Total
Casco urbano	75	L. 1,000.00	L. 75,000.00
Camalote, matasano	39	L. 1,200.00	L. 46,800.00
Sector zona	21	L. 1,000.00	L. 21,000.00
San Antonio	21	L. 1,200.00	L. 25,200.00
Varuente	23	L. 1,200.00	L. 26,400.00
Total	178		L. 194,000.00

Horas de Retiro	Precio unitario	Total
66	L. 1,265.00	L. 83,490.00

② Raúl Antonio Vázquez Cetina:

Comunidad	Volquezadas	Precio Unitario	Total
Sector zona	9	L. 1,000.00	L. 9,000.00
Barrio el calvario	8	L. 1,000.00	L. 8,000.00

Municipalidad de Dolores, Copán



Camalote	12	L. 1,200.00	L. 14,400.00
Varuente	10	L. 1,200.00	L. 12,000.00
San Antonio 3 a mil cien y 4 mil	7	L. 1,200.00	L. 8,400.00
Total	41		L. 34,800.00

3= Edil Fuentes :

Comunidad	Volquezadas de Balastro	Precio unitario	Total
Barrío el calvario	28	L. 1,000.00	L. 28,000.00
Varuente	6	L. 1,200.00	L. 7,200.00
Camalote, Matasano	8	L. 1,200.00	L. 9,600.00
Sector la zona	16	L. 1,000.00	L. 16,000.00
San Antonio	8	L. 1,200.00	L. 9,600.00
Total	66		L. 70,400.00

9= La Corporación Municipal con relación a la solicitud presentada por el pastor Oswaldo Medina de la iglesia evangélica de la comunidad de San Antonio, Dolores, Copán en acta N. 11-24 en el punto 6.4 luego de conocer el informe por parte de la Unidad Técnica Municipal por unanimidad le aprobaron la cantidad solicitada de los 130 metros de porcelanato. 9.1= La Corporación Municipal conoció el borrador de las actividades planificadas del Plan Operativo Anual (POA) para el año 2025, por parte de la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer Sandy Walzka Hernández en el cual se reunió con el técnico de la Mancomunidad Higuito Danilo Mejía para crearlo en el cual describió cada una de las actividades en los diferentes ejes y a la vez explicó a la corporación que estará sujeto a modificación durante los 3 meses del presente año, para hacer cualquier cambio de actividades y así para en el próximo año someterlo a la aprobación. 9.2= La Corporación Municipal con el fin de establecer coordinación con docentes y alumnos en tema de carácter educativo y en cumplimiento al artículo 32 B de la ley de Municipalidades aprobó un cuarto cabildo abierto a realizarse el 27 de septiembre del año 2024, en el local que ocupa el centro social del casco urbano a las 9 de la mañana. 9.3= Yamilet Vázquez en su condición de Tesorera Municipal presentó el siguiente informe:

Municipalidad de Dolores, Copán

Estabilización de saldos del Mes de Julio del año

Descripción	Parcial	Fondo
Saldo inicial		6,681,796.11
Efectivo en caja al 30 de abril 2024	12,137.31	
FONDO CREACION CTA BANCOCCI 21-113-011314-8		
AHORROS REMODELACION CEB CULTURA		
Banpais cta. de ahorro No 21-075-000445-2		
(transferencia)	3,613,285.89	
Banpais cta. de ahorro Fhis infraestructura 21-075-000830-0	0.01	
Banpais cta. de ahorro N. E. R. P 21-075-001034-7	0.01	
Banco de occidente cuenta de ahorro N. 21-101-042393-0	67,453.80	
Banco de occidente cuenta de cheques Número 11-101-004011-2 CUT	855,833.52	
BANCOCCI 21-113-011314-8 AHORROS REMODELACION CEB CULTURA	2,133,087.57	
INGRESOS		3,102,301.33
Ingresos según recibidos emitidos en el SIMAFI del mes de JULIO 2024.	130,172.95	
DEPOSITO PENDIENTE DE EMITIR RECIBO		
Matricula de vehículos automotores	14,496.40	
TRANSFERENCIA 2024	2,946,408.01	
Intereses Bancarios 210750004452	5,052.42	
Intereses Bancarios 21-113-011314-8	6,014.74	
Intereses Bancarios 214-101-042393-0	156.81	
Total Disponible		9,784,099.44
EGRESOS		4,661,928.83
EGRESOS SEGUN ORDENES DE PAGO	4,652,244.43	
EGRESO CCB		
Gastos Bancarios 210750004452	9,604.40	
Gastos Bancarios 21-113-011314-8		
Gastos Bancarios 11-101-004011-2	80.00	
Saldo siguiente		
Situación de saldo al 31 de agosto 2024		

Municipalidad de Dolores, Copán



Saldo inicial

5.12

En efectivo en caja al 31 de agosto 2024

0.00

FONDO CREACION CTA BANCOCCI 21-113-011314-8

AHORROS REMODELACION CEB CULTURA

Banpais Cta. de ahorro N. 21-075-000445-2

(transferencia)

2,169,965.32

Banpais Cta. de ahorro Phis infraestructura

21-075-000830-0

0.01

Banpais Cta. de ahorro N. E.R.P 21-075-001034

-7

0.01

Banpais Cta. de cheques N. 01-075-000054-3

chequera bolson)

Banco de Occidente cuenta de ahorro N. 21-

101-042393-0

209,921.35

Banco de Occidente cuenta de cheques Número

11-101-004011-2 CUT

603,182.09

BANCOCCI 21-113-011314-8 AHORROS REMODE-

LACION CEB CULTURA

2,139,102.31

9.4= Se presentó la Dr. Claudia Alfaro odontóloga de la clínica del CIS del casco urbano, Dolores Copán, donde informo verbalmente a la corporación Municipal que se retira de la clínica odontológica y que solo finalizará el contrato vigente misma que comunico que debido a la poca renovación por servicios de odontología no se logró completar la contraparte que se le paga de la clínica, por tal razón solicita se le pueda cancelar con Fondos directos de transferencia de la Municipalidad. La corporación Municipal en vista a lo expresado por la Doctora por unanimidad aprobaron que al venir transferencia se le realice el pago. Así mismo también la doctora aprovecho para agradecer el apoyo y la oportunidad que se le dió, en el cual han significado un gran crecimiento personal y profesional, en el cual también se lleva experiencias inolvidable. 9.5= El sr. alcalde Municipal en cumplimiento al artículo 180 del reglamento de la ley de municipalidades sometio a consideración y aprobación de la corporación Municipal el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el año 2025, inciso 1 La corporación en pleno da por aprobado el

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Scanned with
 CamScanner™

Municipalidad de Dolores, Copán



9.6= La honorable corporación Municipal en pleno uso de sus facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado que del monto total de transferencia del Gobierno Central, se destina de acuerdo a lo establecido según el artículo 219 DGPR y 181 RLM REFORMADO MEDIANTE DECRETO N. 157-2022, donde se describen las actividades según el porcentaje del 20%, 35%, 5%, 10%, 9% en infraestructura y 44% FTM. 9.7= El sr. alcalde Municipal amparado a lo que estipula el artículo 181 del reglamento de la ley de Municipalidades sometió a consideración y aprobación de la corporación Municipal modificación presupuestaria por el valor de L. 25,000.00. La corporación Municipal después de discutir y analizar ampliamente aprobaron la modificación.

Transferencia

Expediente : 278

DEBITO

Fecha	Concepto	Código	Valor
24-10-24	sueldos Básicos	01 00 000 008 000 11100 11-001-01	10,000.00
24-9-24	sueldos Básicos	01 00 000 008 000 11100 15-013-01	15,000.00
Total de debito			25,000.00

CREDITO

Fecha	Concepto	Código	Valor
24-9-24	Suministro de energía eléctrica.	01 00 000 005 000 21110 15-013-01	15,000.00
24-9-24	Suministro de energía eléctrica.	01 00 000 005 000 21110 11-001-01	10,000.00
Total de credito			25,000.00

9.8= El sr. alcalde Municipal amparado y en observación a lo que estipula el art. 47 numeral 2 reformado de la ley de municipalidades sometió a consideración y aprobación de la corporación municipal reformas al plan de arbitrios que se aplicara durante el año 2025, así tambien basandose al art. 148 del reglamento de la ley de municipalidades, en las cuales serán tomadas muy en cuenta las sugerencias hechas por la Direccion de Fortalecimiento Municipal Dependencias de la Secretaría del interior y Población. 9.9= La honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley

Municipalidad de Dolores, Copán



le confiere en el artículo 25 numeral 7 de la ley de municipalidades aprobo' en todas y en cada una de sus partes las re-
formas propuestas al plan de arbitrios que se aplicara en el año 20-
25 y para que este plan surta los efectos de la ley se sugiere al
Sr. alcalde Municipal y sus empleados se le de la publicación necesa-
ria afín de que los vecinos del término municipal frecuentes ten-
gan conocimiento del mismo, esto en aplicación del artículo 150 del
reglamento de la ley de municipalidades y se instruye a la secreta-
ría municipal para que a más tardar el diez de enero del 2025, en
la medida posible de esta fecha remita los documentos a la secre-
taría del Interior y Población, copia del Plan de arbitrios que se
aplicara en el 2025, acompañada de la certificación del punto de
acta. Las reformas a aplicarse son las siguientes:

		Presupuesto		Aumentos	
		Presupuesto de	Presupuesto de	Antes	Después
		2024	2025	2024	2025
Permisos de Construcción	de	50,000.00	75,000.00	L. 75.00	L. 100.00
	a	75,000.00	100,000.00	L. 100.00	L. 150.00

Otros servicios que se cobrarán de acuerdo a las tarifas sigui-
entes:

Servicio	Antes/2024	Después/2025
Constancia de poseer bienes inmuebles	L. 50.00	L. 100.00
Constancia de Dominio pleno	L. 50.00	L. 100.00
Constancia Naturaleza jurídica	L. 50.00	L. 100.00
Constancia CODEN	L. 50.00	L. 100.00

Así mismo también la corporación Municipal aprobo' los nuevos
cambios que sufrió el plan de arbitrios para el año 2025, ha-
ciendo la incorporación de tablas de valores de edificaciones,
tablas de valores de tierra y tablas de cultivo permanentes del
presente catálogo de valores catastrales que fue aprobado y con-
cedido en el año 2023 y en vista que se levanto catastro técni-
ficado, se eliminaron tablas de valores de tierra, cultivos y edifica-
ciones anteriores que se encuentran en el plan de arbitrios del año
2024 tomando en cuenta que estas estaban diseñadas para tra-
bajar simplificadaamente o por declaración jurada, el cual las nuevas
tablas que se insertaron en el plan de arbitrios 2025 serán por
fichas con la nueva actualización catastral. ^{5.5} Cultivos permanentes

Municipalidad de Dolores, Copán



Código de cultivo	Clase de Cultivo	costo unitario lps / Manzana	costo lps / Hectárea
406	café	L. 61,335.00	L. 87,362.94
411	caña	L. 10,298.01	L. 14,770.00
424	Pasto	L. 8,614.41	L. 12,270.00
405	cacao	L. 141,732.00	L. 201,876.97

5.6.4 Valor del cultivo de café y el factor de modificación por estado fitosanitario. Clase de cultivo café total de plantas 3500 / manzanas costo lps / Planta 17.52.

Tabla de Factores Por edad del cultivo

Edad en años	costo lps / Planta	Factor / Edad
1	3.504	0.2
2	7.008	0.4
3	10.512	0.6
4	14.016	0.8
05 a 12 años	17.52	1
13	13.63647354	0.778337531
14	10.63556676	0.607052897
15	8.285591933	0.472921914
16	6.465188913	0.369017632
17	5.04196473	0.287783375
18		

5.7: Tablas de costos unitarios de edificaciones por tipología constructiva. - Tipología constructivas uso: Residencial una familia. - Tabla de costos unitarios: lps. / M²

Tipología		uno (1-1)	dos (1-2)	tres (1-3)	cuatro (1-4)	seis (1-6)
	10	2465.5847	3683.1016	5058.5613	1663.4619	2718.3604
	15	3148.1827	4230.0498	5985.5108	2308.9548	3060.6207
	20	3830.7806	4776.998	6912.4602	2954.4476	3402.881
	25	4401.8725	5613.414	7132.0495	3729.5739	4001.6135
	30	4972.9643	6449.8301	7351.6389	4504.7001	4600.3459
	35	5292.8952	6834.5163	7589.6289	4909.0325	4638.2267
Calidad	40	5612.826	7144.3274	7827.619	5313.3649	4676.1074
	45	5800.4064	7202.4566	8139.7267	5298.4524	
	50	5987.9867	7394.7939	8451.8343	5283.5399	
	55		7454.1384	8916.0085		

Municipalidad de Dolores, Copan



	60		7692.577	5058.5613
	65		7931.0155	5985.5108
	70		7955.071	69128.531
	75		8169.454	
	80		8407.8926	

Catálogo de costos de edificaciones Quinquenio: 2020 - 2025

Tipología Constructivas uso: Comercial (2)

Tabla de costos unitarios: lps/Ms/M2

Tabla de costos unitarios: lps / MS / M2						
Tipología		Uno (2-1)	Dos (2-2)	Tres (2-3)	cuatro (2-4)	seis (2-6)
	10	3,670.92	5,271.47	4,451.94	2,499.04	3,494.39
	15	5,120.82	6,065.35	4,534.14	3,350.20	4,565.33
	20	6,570.72	6,859.22	4,617.44	4,201.36	5,636.26
calidad	25	6,409.99	6,964.06	6,694.48	4,314.21	6,226.61
	30	6,249.26	7,068.90	7,204.93	4,427.06	6,816.96
	35	* *	7,233.54	8,937.02	5,009.05	* *
	40	* *	7,398.17	9,792.42	5,009.05	* *

Catálogo de costos de edificaciones Quinquenio: 2020 - 2025

Tipología constructivas uso: Oficinas (3)

Tabla de costos unitarios: lps/M2

Tabla de costos unitarios: lps / M2				
Tipología		uno (-3-2)	Dos (3-3)	seis (3-6)
calidad	10	3415.2916	7356.1002	4840.00935
	15	4056.08189	7799.12792	4919.01447
	20	4696.87218	5572.78228	4998.01959
	25	4926.55865	5863.94146	5473.55948
	30	5156.24513	6155.10064	5949.09936
	35	5721.58548	6534.08656	* *
	40	6286.92584	6913.07248	* *

Tipologías constructivas uso: Bodegas (4)

Tabla de costos unitarios: lps/M2

Tipología		Uno (4-2)	Dos (4-3)	Seis (4-5)
Calidad	10	2196.83792	4135.06272	1549.18367
	15	2655.1413	4513.18059	1761.91548
	20	3113.44468	4891.29845	1974.64728
	25	3565.50785	* *	2594.93236
	30	4017.57103	* *	3215.21744

Municipalidad de Dolores, Copán



Tipologías constructivas uso: Fabricas

Tabla de costos unitarios: lps / M²

Calidad	Tipología	Uno (5-2)	Dos (5-3)	Seis (5-5)
	10	1,497.15	2,694.52	1,379.95
	15	2,024.00	3,198.79	1,971.57
	20	2,550.85	3,703.06	2,563.20
	25	3,822.86	* *	2,795.98
	30	3,094.86	* *	3,028.76

Tipologías Constructivas uso: Dos Familias (6)

Tabla de costos unitarios: lps. / M²

Calidad	Topología	Uno (6-1)	Dos (6-2)	Seis (6-3)
	10	2,113.90	2,658.62	4,689.53
	15	2,555.69	3,341.92	5,266.69
	20	2,997.48	4,025.23	5,843.85
	25	3,810.81	4,529.77	6,571.16
	30	4,624.14	5,034.31	7,298.48
	35	5,209.88	4,095.37	* *
	40	5,795.63	3,156.42	* *
	45	5,659.84	3,191.37	* *
	50	5,524.06	3,226.55	* *

Tipologías constructivas uso: Apartamentos (A)

Tabla de costos unitarios: lps / M²

Calidad	Tipología	Uno (A-1)	Dos (A-2)	Seis (A-3)
	10	1,759.47	2,960.72	5,020.07
	15	2,447.63	3,570.82	5,274.23
	20	3,125.80	4,180.93	5,528.40
	25	* *	4,232.08	6,344.79
	30	* *	4,283.23	7,161.18
	35	* *	4,877.32	* *
	40	* *	5,471.40	* *

Tipologías constructivas

Detalles Adicionales

uso: Enchapes (I)

Tabla de costos unitarios: lps. / M²

Municipalidad de Dolores, Copán



Código	Material	Inferior (1)	Regular (2)	Superior (3)
1	Azolajo	* *	410.63	494.21
2	Cerámica	560.13	617.76	610.13
3	Piedra cantera	* *	394.95	* *
4	Fachalza	* *	467.92	* *
5	Madera Machimbre	* *	* *	979.94
6	Playwood de pino	* *	645.79	* *
7	Marmol	* *	* *	1,198.93
8	Playwood de color	* *	* *	795.18

Tipologías constructivas, Detalles Adicionales

Uso: Cercos (2)

Tabla de costos unitarios: lps / M2

Código	Material	Inferior (1)	Regular (2)	superior (3)
1	Adobe	557.68	885.87	1,098.59
2	Ladrillo Rafon	617.01	858.96	1,284.37
3	Bloque de concreto	544.28	930.01	1,465.82
4	Malla ciclon	186.54	425.82	* *
5	Ladrillo Rafon y varja	1,039.83	1,139.60	1,339.43

Detalles Adicionales

Uso: Porches (3)

Clase	Elementos		Constructivos		Fracción
	Techo	Piso	Baranda	Cielo Raso	% CBU
1	NO	SI	SI	NO	0.20 - 0.25
2	SI	SI	NO	NO	0.25 - 0.40
3	SI	SI	NO	SI	0.33 - 0.60
4	SI	SI	S.	SI	0.50 - 0.66
5	Al voladizo				0.66

Tipologías constructivas, Detalles Adicionales

Uso: Escaleras (4)

Tabla de costos unitarios: lps / Escalon

Código	Material	Inferior (1)	Regular (2)	superior (3)
1	Hormigon Ref. y Mosaico	* *	* *	20,947.52
2	Hormigon Ref. Talladas	* *	1,412.82	* *
3	Madera	* *	948.98	* *
4	Hierro	* *	285.00	* *

Municipalidad de Dolores, Copán

Tipologías Constructivas, Detalles

Adicionales Uso: Pavimentos (5)

Tabla de costos unitarios: lps./M²

Código	Material	Inferior (1)	Regular (2)	Superior (3)
1	Mosaico Liso	* *	400.02	* *
2	concreto simple	* *	128.24	* *
3	Adoquín	* *	332.22	* *
4	concreto Reforzado	* *	229.20	* *
5	Pedrimentado	* *	255.63	* *

Tipologías Constructivas, Detalles Adicionales

Uso: Garajes (6)

Clase	Elementos Constructivos			Fracción
	Techo	Piso	Cielo Baso	
1	si	No	No	0.20 - 0.25
2	si	si	No	0.25 - 0.40
3	si	si	si	0.33 - 0.60

Tipologías Constructivas, Detalles Adicionales

Uso: Mezzanine (7)

Código	Elementos Constructivos					costo
	columnas	Pisos	Baranda	Pared Int.	Cielo Baso	
1	Hormigon Ref	Mosaico	Hierro	* *	* *	2,363.45
2	Hormigon Ref	Mosaico	Bloques	* *	Rzello	3,305.43
3	Hormigon Ref.	L. Terrazo	Hierro	* *	Rzello Fino	3,257.65
4	Hormigon Ref.	L. Terrazo	* *	Aluminio y vidrio	Aislite	4,560.85
5	Madera	Madera	Madera	* *	Playwood de pino	2,544.58
6	Tubo galvanizado	Madera	* *	Madera Maciza	plywood de pino	3,862.48
7	Tubo galvanizado	Madera	* *	Playwood	plywood de pino	3,277.55

Uso: Establos (8)

Código	Descripción						Costo por metro cuadrado
	Zapatas	soleras	columnas	Piso	Paredes exteriores	Techo	
1	-	-	Madera	H. Ref.	-	Teja de Barro	3,188.57
2	-	-	Madera	H. Ref.	-	Teja de Barro	4,495.52
3	-	-	Horm. Ref.	H. Ref.	-	Teja de Barro	4,730.45
4	-	-	Madera	H. Ref.	Ladrillo rafen	Teja de Barro	5,865.52
5	-	-	Horm. Ref.	H. Ref.	Ladrillo rafen y techo	Lamina de zinc	6,124.89
6	-	Madera	Tubo Galv.	H. Ref.	-	Lamina de zinc	6,245.65
7	H. Ref.	Madera	Horm. Ref.	H. Ref.	Ladrillo Rafen	Teja de Barro	6,249.89

Municipalidad de Dolores, Copán



Catálogo de costos de edificaciones

Uso: Rancho de Tabaco (9)

código	Descripción					costo por metro cuadrado
	Solera superior (cortina)	Columnas (M)	Piso	Paredes exteriores	Techo	
1	Madera	Madera	Tierra	Madera	Lámina de zinc	5,013.29
2	Madera	concreto	Tierra	Madera	Lámina de zinc	5,505.81
3	Madera	Madera	cemento	Madera	Lámina de zinc	5,642.74

Catálogo de costos de edificaciones

Uso: Galeas para pollos (10)

código	Descripción					costo por metro cuadrado
	Paredes	Piso	electricidad	Agua	Techo Tipo Acabado	
10	Alambre de gallina y madera	Tierra	poca	poca	1/2 agua Lámina de zinc	1,160.35
20	Alambre de gallina y madera	concreto inferior	suficiente	suficiente	2 aguas Lámina de zinc	1,879.26
30	Alambre de gallina y madera	concreto Regular	Abundante	Abundante	2 aguas Lámina de zinc	1,918.08
40	Alambre de gallina y madera	concreto Regular	Abundante	Abundante	2 aguas Lámina de zinc	2,040.33

10= en las paredes el 70% es alambre de gallina 30% es madera

20= en las paredes el 60% es alambre de gallina 40% es madera

30= en las paredes el 50% es alambre de gallina 50% es madera

40= en las paredes El 30% es alambre de gallina 70% es madera

Fracciones de Costo Unitario de Edificaciones según Porcentajes de Depreciación A ser Aplicadas para el cálculo de los Porches y Garajes.

P/1		P/2		P/3		P/4	
% Bueno	F.C.B.U	% Bueno	F.C.B.U	% Bueno	F.C.B.U	% Bueno	F.C.B.U
20-27	0.20	20-22	0.25	20-21	0.33	20-22	0.50
28-43	0.21	23-27	0.26	22-24	0.34	23-27	0.51
44-59	0.22	28-33	0.27	25-27	0.35	28-32	0.52
60-75	0.23	34-38	0.28	28-30	0.36	33-37	0.53
76-91	0.24	39-43	0.29	31-33	0.37	38-42	0.54
92-99	0.25	44-48	0.30	34-36	0.38	43-47	0.55
		49-54	0.31	37-39	0.39	48-52	0.56
		55-64	0.32	40-41	0.40	53-57	0.57
		60-64	0.33	42-44	0.41	58-61	0.58
		65-70	0.34	45-47	0.42	62-66	0.59
		71-75	0.35	48-50	0.43	67-71	0.60

Municipalidad de Dolores, Copán



		76-80	0.36	51-53	0.44	72-76	
		81-85	0.37	54-56	0.45	77-81	
		86-91	0.38	57-59	0.46	82-86	0.63
		92-96	0.39	60-62	0.47	87-91	0.64
		97-99	0.40	63-65	0.48	92-96	0.65
				66-68	0.49	97-99	0.66
				69-71	0.50		
				72-74	0.51		
				75-77	0.52		
				78-79	0.53		
				80-82	0.54		
				83-85	0.55		
				86-88	0.56		
				89-91	0.57		
				92-94	0.58		
				95-97	0.59		
				98-99	0.60		

Costos de Tierras Urbanas y Rurales

Tabla de valores de tierras rústicas clasificadas en base a su capacidad Agrológica.

Código de Tierra	Clasificación de la tierra rural según su capacidad Agrológica.	Valores/Ha (lps)	Valores/Mz (lps)
001	Tierras de excelente calidad casi planas aptas para el cultivo intensivo de toda clase de cultivos sin ningún riesgo, se incluyen en esta clase de tierras las vegas de los ríos. Son suelos profundos y básicos y buena textura (sandías, granos básicos, hortalizas, pasto cultivado, tabaco, palma africana, ranbutan, plátano, coco, banano)	L. 133,984.75	L. 93,787.45
002	Tierras de muy buena calidad con pendientes mínimas ligeramente susceptibles a la erosión puede ser cultivadas a través de métodos sencillos, suelos profundos y poca textura (frutas de café, piña, granos básicos, Pasto,	L. 114,698.65	L. 80,287.45

Municipalidad de Dolores, Copán

Nº 0002

Seguimiento al acta N. 22 de fecha 13 de septiembre del año 2024.

2024.

003	La mayoría de estos suelos que son casi planos y lentamente permeables, requieren para su explotación trabajos adicionales de drenaje por lo general no pueden ser utilizadas para cultivos en rotación, no permiten la ejecución de labores agrícolas en pocas de siembra, son suelos arcillosos y poco profundos fabricas de ladrillo y teja, pasto natural, arroz, piscicultura.	L. 95,412.55	L. 66,787.45
004	Tierras cultivables con limitaciones se basan que restringen su uso para su cultivo se deben efectuar costosas actividades de conservación, se recomiendan para ser utilizadas para cultivos en rotación (granos básicos, pasto natural, pinos, robledales y avues café.	L. 73,983.55	L. 51,787.45
005	Aunque son casi planos, los suelos de esta clase limitan su uso al pastoreo, las actividades forestales y la vida silvestre suelos áridos, pedregosos, arenosos, mínima profundidad de humus (pasto natural, nance, pino etc.	L. 52,554.55	L. 36,787.45
006	Tierras con bastante limitaciones de uso en actividades agrícolas, solamente destinadas para pastos, la actividad forestal y la vida silvestre (pasto y bosques sin definición de área de cada rubro se da según fertilidad y pendiente.	L. 31,125.55	L. 21,787.45
007	Tierras no aptas para la agricultura, con severas limitaciones y consiguientemente con alto riesgo para ser utilizadas en el establecimiento de pastizales por las fuertes pendientes que presentan por consiguiente son altamente susceptibles a la erosión.	L. 9,696.55	L. 6,787.45

Municipalidad de Dolores, Copán



008	A estas tierras pertenecen las de afloramiento rocoso entre las que se consideran las playas de los ríos por lo que se restringen su uso alas actividades recreativas caza y camping etc.	L.4,589.45	L.3,312.55
-----	---	------------	------------

Valores de calle

- calle céntricas zona comercial con pavimento de concreto = Lps. 300.00
- Calle con pavimento de concreto = Lps 200.00.
- calle de tierra = lps 150.00.
- Zona marginal (orillas de población con menor influencia de servicios publicos) = lps 100.00.

Código	Estado Fito sanitario	Factor Modificación
1	Buena	1.00
2	Regular	0.700
3	Mala	0.400

10=No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las : p.m.

Alcalde Municipal Mauro Saúl Díaz,
 1er Regidor (a) Mision Yamilet Gonzalez.
 2do Regidor (a) Carmen Idalmi Ramos.
 3er Regidor Luis Eberto Eraso.
 4to Regidor Hector Roman Medina.
 5to Regidor Jose Tabora.
 6to Regidor Joel Gomez Gabarrete.
 Secretaria Municipal Iris Yolany Carballo.

Acta # 22-24

Cuarto cabildo Abierto 2024

"Con enfoque a Educación"

Reunidos en el local que ocupa el centro social del casco urbano del municipio de Dolores, Departamento de Copán, día viernes 27 de septiembre del año 2024, siendo las 10:30 de la mañana, donde se conto con un numero de 140 personas entre